



CUI: 11001020400020220197000
JOSÉ MARÍA IGUA BERMÚDEZ Y LUIS EDUARDO USMA GARCÍA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° 126597
AVOCA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy tres (3) de octubre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 22 de septiembre de 2022 emitido por el señor Magistrado **LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **JOSÉ MARÍA IGUA BERMÚDEZ** y **LUIS EDUARDO USMA GARCÍA**, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso ordinario laboral identificado con el radicado N°**11001310500820090039300**, en especial a **JAEL SANABRIA y JORGE ENRIQUE BORRERO ZEA** (defensores). Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal005lh@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Elaboró: Jairo Andrés Fierro Salas
Revisó: Héctor Blanco

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co